

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
AÑO L.VII.—NÚM. 17.515.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. Toda correspondencia y pines deben dirigirse al ADMINISTRADOR.

AÑO L.VII.—NÚM. 17.515.

Madrid.—Jueves 25 de Enero de 1906.

Cinco ediciones diarias.

### LAS AGUAS DE GESTONA ES-

Las reconocidas como superiores a las de Carlsbad para curar todas las afecciones del hígado y bazo. Su uso es cómodo y el resultado seguro; como laxantes, sus condiciones son inmejorables, y se venden en todas las farmacias.

### La Conferencia marroquí pintada por un musulmán

En el deseo de dar a nuestra información sobre la Conferencia de Algeciras la mayor amplitud posible, a fin de corresponder al favor del público—que esta vez, como siempre, ha sabido premiar nuestros esfuerzos—hemos querido recoger una opinión tan importante como la de Aly Zecky Bey, secretario general del Comité del Islam y correspondiente del célebre periódico del Cairo *Al-Mogadad*.

Como recordarán nuestros lectores, hace pocos días el mismo ilustre musulmán fue a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, al único periódico español que facilitó las primeras de la interesantísima entrevista que celebraron Sidi Mohamed Torres, y en la cual éste le anticipó sus opiniones y puntos de vista, acerca de todas las cuestiones más importantes que discute la Conferencia.

El artículo de Aly Zecky Bey es el siguiente:

El público europeo no ve en la Conferencia de Marruecos más que una cuestión de rivalidad comercial y económica y de influencia política entre las Potencias, y olvida que existen en el pueblo marroquí y en el Sultán que defenderán los intereses de su país a todo trance.

Yo me asombré grandemente el otro día cuando un grupo de corresponsales y periodistas extranjeros me preguntaron si los delegados marroquíes sabían para qué habían venido a la Conferencia.

Los delegados marroquíes—y de esto están convencidos—no saben nada de lo que se ha acordado—son capaces de defender los intereses de su país, y yo puedo asegurar que no son menos inteligentes y diplomáticos que los otros.

Detrás de la Conferencia de Algeciras está la independencia de Marruecos, y éste es un punto que interesa a todo el mundo musulmán.

Nosotros no hemos olvidado las espléndidas promesas de Inglaterra en Egipto, y los ejemplos de este género son bien numerosos. Lo que nosotros deseamos, sobre todo para Marruecos, son reformas administrativas, reformas que no ataquen ni el prestigio del Sultán, ni a la integridad del país.

La buena voluntad de las Potencias amigas. Mientras el reparto del suelo marroquí no sea objeto de las miras de Europa; mientras la soberanía del Sultán y la integridad del territorio proclamadas, España tendrá un importante papel que hacer entre nosotros; ayudarnos a organizar el país y velar con nosotros por los intereses que nos son comunes.

Alemania ha aprovechado el incidente de Marruecos para discutir y tratar de cambiar la actitud de Francia hacia ella. En el fondo Alemania nos ha prestado un gran servicio, pero indirectamente, sin proyectar el asunto expresamente para favorecerlos.

Nosotros sabemos bien que la política de M. Delcassé tendía a sumir a Alemania en el aislamiento, y ha sacrificado todo para conseguir este objeto. Delcassé consintió, sin provecho ninguno para Francia, en dejar a la España las manos de Inglaterra, y ha provocado entre los egipcios una gran irritación, porque está hermosa nación había puesto su esperanza en Francia y la adoraba como a su protectora.

Esta política de aislamiento es la que Alemania ha querido impedir, provocando la demostración de Tánger, y pidiendo cuentas a Francia acerca de las pretensiones que abraza en Marruecos. Francia ha obrado de manera a necra y pacífica. Comenzó por prescindir de su ministro, causa de sus desaciertos en los negocios extranjeros, y todos hemos visto llegar al Poder a M. Rouvier, que con sus grandes dotes de estadista ha sabido llevar las negociaciones entre ambos países a buen fin. Con su habilidad supo disipar las malas inteligencias, asegurando y manteniendo la paz general, pero como aun quedaba un fondo de disgusto, Alemania y Francia han apelado al juicio de Europa. Y esta es, en mi opinión, el objeto principal de la Conferencia de Algeciras.

Alemania ha llevado hábilmente a las Potencias a declarar solidariamente que toda tentativa de acaparamiento o toma de posesión de territorio marroquí está descartada.

Con esto ha conseguido importantísimos resultados para su política general, porque primeramente hizo fracasar la política de Delcassé, y después se ganó las simpatías del pueblo marroquí.

El pueblo no debe olvidar Alemania que el Sultán le ayuda en su política de invasión comercial y de favoritismo, como lo ha hecho el Sultán de Turquía.

El Sultán y el pueblo marroquí no quieren a ningún precio favorecer a un país en perjuicio de otro. Quieren mantener buenas relaciones con todos los países, esperando que llegue el que por su sinceridad, sus buenos oficios y su desinterés se gane por entero nuestra confianza.

Se permitirá bailar a la juventud. —La marquesa de Forozza se encuentra muy mejorada en su estado de salud. Celebramos mucho el alivio de tan amable dama.

—Se encuentra enfermo de bastante gravedad D. Ramón de Manso y Pérez Tafalla. —Hay de esas desamoras el pronto restablecimiento de D. Ramón de Manso. —La bella señora de Rodríguez Villanueva ha regresado de Biarritz, habiéndose instalado de nuevo en su artístico piso de la calle de Los Madrazo.

—La marquesa del Dragón de San Miguel de Híjar ha regresado de París.

**Madrid.**  
**UN COMBATE**  
**TURCOS Y BÚLGAROS**  
POR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)  
PARIS 24. Telegrama de Salónica que continúa en Macedonia las luchas parciales entre turcos y búlgaros.

PARIS 24. Telegrama de Biarritz que la Princesa Ena de Battenberg sale poco, haciendo una vida muy retirada, a fin de evitar las indiscreciones de la nube de reporteros y fotógrafos que la asedia.

PARIS 24. El corresponsal del *Daily Telegraph* en Biarritz ha celebrado una entrevista con el doctor Bergmann, de Berlín, acerca del matrimonio del Rey con la Princesa Ena Battenberg.

PARIS 24. El corresponsal del *Daily Telegraph* en Biarritz ha celebrado una entrevista con el doctor Bergmann, de Berlín, acerca del matrimonio del Rey con la Princesa Ena Battenberg.

PARIS 24. El corresponsal del *Daily Telegraph* en Biarritz ha celebrado una entrevista con el doctor Bergmann, de Berlín, acerca del matrimonio del Rey con la Princesa Ena Battenberg.

ra de ser, por sus ideales y hasta por su convicción, es partidario de su monarquía.

Hay que hablar menos y hacer más: no es posible deliberar ni administrar como ahora se hace, porque los absurdos no tienen finalidad; la mejor voluntad no hará nada grande sin tener la autonomía para hacerlo; es indispensable que personas extrañas a la administración, que no están acostumbradas a la ley, y que no saben a quién puede acusar y en cualquier caso.

En estas crónicas iré explicando el por qué de todo ello con ejemplos que han de convencer a todos, porque la verdad se impone siempre.

La opinión pública, la verdadera, la que no se forma en los reducidos círculos políticos, cansada por los desengaños, se ha concentrado en un escéptico que no la hace creer en nada; parece que está muerta; pero en realidad está desahogada de encontrar algo que entone sus nervios, que la vivifique. Ese algo podría ser una ley Municipal bien entendida, que permitiera ir a la administración del Concejo por otras puertas que por las que hasta aquí—hablo en general—se ha entrado.

Si el conde de Romanones tiene la suerte de acertar, es sería el mejor timbre de su carrera política. Sacar de su retiro a la gran masa de la opinión descreída, y sin fe en nada, ni en nadie; llevar a su ánimo el convencimiento de que la mejor manera de estar bien servido es servirse a sí mismo, y encomendar a procuradores sus propios asuntos, son cosas que el conde de Romanones desea en el fondo de su alma, y lo que más podría satisfacer al que como él aspira con tantos méritos a ser un gran hombre de Estado.

**Felipe Ovillo.**  
**El Vaticano y la Puerta.**  
POR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)  
BERLIN 25. El corresponsal en Roma del *Berliner Tagblatt* telegrafía a su periódico diciendo, según noticias de origen autorizado, que la Sublime Puerta realiza tentativas para entrar en relaciones con la Santa Sede.

Estas tentativas marchan hasta ahora por buen camino, y se cree que tengan éxito, pero según parece, el Vaticano tiene dificultades para aceptar la ley de separación de la Iglesia en Francia, para entrar en negociaciones con otras Potencias.

Como ya el telegrama lo había ido anunciando, poco a poco se va cubriendo el número de socios que la famosa Constitución no escrita exige para que funcione normalmente el Club llamado Cámara de los Comunes.

## INFORMACIONES

### ALFONSO XIII Y ENA DE BATTENBERG

Como tiene gran interés cuanto se relaciona con la anunciada boda de S. M. el Rey de España con S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, hemos querido hacer una información de cuantos trámites seguirá la diplomacia hasta el día de la boda.

Esta información ha sido muy difícil, pues en ella adelantamos todo cuanto ha de suceder, con todo el ceremonial, previendo los sucesos.

Y aun cuando tenemos estos datos de hace tiempo, razones de elemental discreción nos obligaban a no publicarlos hasta el momento de que S. M. saliese de Madrid para visitar a la Princesa Ena.

Respecto a fechas, ha guardado la Corte de España una gran reserva, y se explica por el deseo de no faltar a la etiqueta internacional.

Los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA serán los primeros en conocer todos estos detalles, que proceden de personas muy conocedoras de la Corte, y de los cuales respondemos en absoluto.

Para mayor conocimiento y mayor claridad, reseñaremos punto por punto cuanto se refiere a la boda.

El Estado actual.

han sido seguidos por las de la boda de la Infanta María Teresa.

Annunciamos hace meses que sería la entrevista en enero, y creemos que no nos equivocaremos, pues el día 25 no está lejano, y creemos que mañana se celebrará.

El Rey efectuará la expedición de riguroso incógnito, usando el título de marqués de Covadonga, que fué el empleado por su augusto padre, y quienes conocen la fórmula adoptada nos dicen que al llegar al sitio de la cita, será esperado y recibido por el jefe de la casa de Battenberg, el cual, en nombre de la Princesa Beatriz, le dará la bienvenida. También es seguro que las Princesas seguirán conservando el incógnito, resguardado bajo algún título familiar.

En la primera entrevista, S. M. el Rey Don Alfonso XIII solicitará la mano de la Princesa Victoria Eugenia, y según fórmula, también tradicional, le será concedida por el Príncipe Battenberg, accediendo gustoso a dicha solicitud, previo consentimiento de S. M. B. el Rey Eduardo, como jefe de la familia Real. Esa fué la fórmula empleada cuando Don Alfonso XII pidió en Arcañón la mano de Doña María Cristina, y esa será la fórmula que se empleará en la ocasión presente.

Como es lógico suponer, los días que Don Alfonso permanezca al lado de su prometida, que seguramente se aproximarán a una semana, serán por entero consagrados a expansiones de dulce intimidad familiar muy naturales en quienes amándose, han estado condenados durante meses a condenser sus afectos en el latido de las misivas.

Transcurridos esos días, de incógnita expansión, entrará el fausto suceso en el orden oficial.

Peticion oficial.

### Aly Zecky Bey

secretario del Islam y corresponsal del *Al-Mogadad* de El Cairo.

### GRAN DUQUE MORIBUNDO

BERLIN 24. El Gran Duque Guillermo de Luxemburgo se encuentra moribundo. Sus parientes declaran, según noticias publicadas por la *Central News*, que el duque está envenenado.

### FRANCIA Y VENEZUELA

LONDRES 25. Desde Nueva York comunican que se tiene como cierto que Francia se halla de acuerdo completo en lo referente a la percepción de derechos de aduanas de Venezuela, no solo con los Estados Unidos, sino con todas las Potencias interesadas.

### CRÓNICA MUNICIPAL

El Rey ha firmado un decreto autorizando al ministro de Gobernación para que presente a las Cortes el proyecto de ley Municipal. No lo conozco; pero seguramente será mejor que la ley actual, que permite el relevo de alcaldes cada nueve meses, y que se celebran sesiones como la verificada el miércoles de la semana pasada en el Ayuntamiento.

### EN A BATTENBERG

PARIS 24. Telegrama de Biarritz que la Princesa Ena de Battenberg sale poco, haciendo una vida muy retirada, a fin de evitar las indiscreciones de la nube de reporteros y fotógrafos que la asedia.

PARIS 24. El corresponsal del *Daily Telegraph* en Biarritz ha celebrado una entrevista con el doctor Bergmann, de Berlín, acerca del matrimonio del Rey con la Princesa Ena Battenberg.

PARIS 24. El corresponsal del *Daily Telegraph* en Biarritz ha celebrado una entrevista con el doctor Bergmann, de Berlín, acerca del matrimonio del Rey con la Princesa Ena Battenberg.

PARIS 24. El corresponsal del *Daily Telegraph* en Biarritz ha celebrado una entrevista con el doctor Bergmann, de Berlín, acerca del matrimonio del Rey con la Princesa Ena Battenberg.

PARIS 24. El corresponsal del *Daily Telegraph* en Biarritz ha celebrado una entrevista con el doctor Bergmann, de Berlín, acerca del matrimonio del Rey con la Princesa Ena Battenberg.

### Estado actual.

La Princesa Ena y Don Alfonso siguen una repetida correspondencia, y quienes conocen al Rey de España aseguran que está locamente apasionado de su prometida, siendo sus amores verdadero afecto del corazón.

Los reales amores son un verdadero idilio, y nunca como en esta ocasión se ha podido armonizar tan bien la razón de Estado con los impulsos del corazón. Don Alfonso, que siente como nadie las antiguas tradiciones de la caballerescos española, consagra culto ideal al amor de su prometida, y cuando de ella habla lo hace con verdadero emblesmo, demostrando que Ena de Battenberg es para él un ser que por completo se apoderó de su pensamiento.

Toda la Real Familia ha sido notificada oficialmente de las relaciones, y la Reina Regente las ha sancionado con su plácet, asegurando personas bien enteradas que entre ella, la madre de la Princesa y el Rey Eduardo, se han cruzado cartas íntimas muy afectuosas. El Gobierno concia oficialmente el curso de los sucesos; por oficialmente lo negaba, por ser costumbre no dar cuenta oficial de los *regios noviazgos* hasta después de la entrevista autorizada de la petición de mano.

Y por eso nos rectificamos, é hizo bien, cuando hace meses afirmamos rotundamente que la boda era cosa decidida, fijando fechas.

Por esta razón no fué recibido oficialmente el Príncipe Alejandro por el Gobierno. La entrevista con la Real Familia fué cordialísima, y durante las horas que acompañó al Rey, hablaron largo y tendido. No será indiscreto decir que hablaron no poco de la Princesa Ena, y que en la conversación se concretó algo referente a fechas!

El Gobierno, por su parte, aplaudió desde el primer momento la decisión del Rey, y ya en conversaciones diplomáticas confidenciales, ha dado cuenta a los representantes extranjeros de que Ena de Battenberg mantiene relaciones oficiales con Don Alfonso de Borbón.

Es decir, que las dos familias y los dos Gobiernos han ultimado ya cuanto a la boda se refiere, y que solamente faltan por detallar pequeños detalles de protocolo, fechas y formulismos.

### La conversión.

Se ha fantaseado mucho acerca de la conversión al catolicismo de la Princesa Ena, sobre todo por la Prensa francesa y por la alemana. Cuanto se ha dicho respecto a bautismo, a solemnidad pública y a detalles de la ceremonia, es pura fantasía. Como fantasía es que la Princesa haya escrito al Papa dándole cuenta de su conversión.

La Iglesia Católica no admite la dualidad de bautismos, siempre que el primero se haya administrado en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y claro es que la Princesa Ena no será rebautizada, bastando con que se reconcilie con la Iglesia, mediante imposición de manos sacerdotales.

Los reporteros franceses, en su fantasía, han inventado una ceremonia solemne en San Pedro, y no hay hasta el momento tal cosa.

Esas negociaciones las lleva con la Santa Sede el marqués de Tovar, y solamente se sabe que cuantas dificultades existían han sido vencidas, y que la religión de la Princesa no será obstáculo alguno para la boda. El marqués de Tovar, embajador de España cerca de la Santa Sede, ha dado cima a su labor, y el punto en realidad no tiene gran importancia, pues no en balde corren los siglos, y ya es viejo el histórico *Paris bien vale una misa*.

Sea como fuere la ceremonia, es cosa resuelta que la boda será. El cómo, es secundario, y no queremos insistir en ello, recordando que las negociaciones son llevadas muy en secreto, y que cuanto se afirma rotundamente no pasa de ser una suposición más o menos fundada.

### La entrevista.

Don Alfonso deseaba haber ido a visitar a su prometida al regresar de Berlín y Viena; pero la situación política no le permitía disponer de los días necesarios. Después no ha habido medio de hallar fechas hábiles, pues las fiestas de Pascua

Asignación, la asignación anual de 450.000 pesetas. Se entenderá comprendida al efecto la cantidad correspondiente en la sección primera de las Obligaciones generales del Estado, en el presupuesto del año económico de 1879 á 80, y se comprenderá la de 450.000 pesetas en los de los años sucesivos.

Art. 2.º En el caso de que la Archiduquesa María Cristina, después de celebrada su matrimonio con el Rey, le sobreviva, percibirá, del presupuesto general del Estado, mientras no pase á segundas nupcias, la asignación anual de 250.000 pesetas.

Después de aprobada una ley parecida á la anterior, el Congreso y el Senado acordarán un Mensaje que será votado. En él felicitarán á Don Alfonso y harán votos por la felicidad del matrimonio.

El Congreso y el Senado irán á Palacio en carrozas de gala, y los mensajeros serán leídos al Rey en el salón del Trono ante la Corte.

Analizada la parte parlamentaria, queda para otros artículos el relato de las curiosas ceremonias que se efectuarán desde el día en que haga S. A. R. la Princesa una entrada en España, hasta el momento de entrar en el Real Palacio, ya Reina de España, y recibiendo los honores de la realeza.

Las ceremonias son en extremo suntuosas y merecen ser conocidas, sin omitir detalle alguno.

X de X.

ROLITICA INGLESA

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) El triunfo liberal.

LONDRES 24. Los últimos escrutinios siguen confirmando el triunfo de los radicales.

Aunque Chamberlain ha sido relegado en Birmingham con una fuerte mayoría, sus adictos han sido derrotados en las circunscripciones de los alrededores de la ciudad, constituyendo esto un síntoma muy grave para el porvenir del proteccionismo.

He aquí el balance electoral hasta las tres de la madrugada de hoy: Liberales radicales, 287 diputados. Unionistas, 124. Obreros, 37. Nacionalistas, 80.

LONDRES 25. Últimos resultados conocidos: Liberales, 316; unionistas, 139; obreros, 41; nacionalistas, 82.

Oposiciones en Telegrafos.

Relación de los opositores aprobados con plaza en la convocatoria de aspirantes por orden de calificación: Don José García y Escobedo. D. José Ramírez de Aguilera y Aguado. D. Ramón Villanueva y Bosque. D. José Butragueño y García. D. José Camino Nesi. D. Valero Centellas y Benito. D. Juan García y Moreno. D. José Huertas y Boltrán. D. Mario Gilvete y Aldaz. D. Francisco Ruiz y Roda. D. Lauro de las Cuevas y Sánchez Tagle. D. Victoriano Romero y Sánchez Mateo. D. Luis Lozano y Rosillo. D. Eustaquio de Goicoechea y de Sarriá. D. Antonio Aragón y Mesa. D. Luis Prieto y Sánchez. D. Eduardo Santa María y Hernández. D. Francisco Capa y de la Cruz. D. Don Basilio Juan Navarro y Ruiz. D. Antonio Gámez y Burgos. D. José Ibáñez de Navarra y Martínez. D. Pedro Quirós y de la Vega. D. Manuel Gil y Cámara. D. Julio Gómez y Gómez. D. Julio Macarrón y Pindo. D. Teodoro Martínez y Aranzana. D. Celostino de Marco y Soriano. D. Enrique Huerta y Lorente. D. Santiago Carrero e Iglesias. D. Antonio Ismael Sospedra y Danerero. D. Julián García y Ricote. D. Enrique Serrano y Angulo de la Cruz. D. Fernando Olaya y Muñoz. D. Joaquín López de Brinas y Ambrojo. D. Juan Ramón López y Quijano. D. Justo Pérez y Sánchez. D. Telesforo Martínez y Borregas. Don Elías Gallegos y Blasco. D. Federico Romero y Sarachaga. D. Isaac Pacheco y Hernández. D. Agustín González y Vera. D. José Barrón y Mesa. D. Julio José Coto y Barrio. D. Ernesto Bonet y Boluda. D. Martín Abadía y Guiserris. Don Fidel Ruiz y Maldonado. D. Santiago Pérez Sánchez. D. Alfredo Marcos y Macía. D. Gumersindo Vara y Martín. D. Valeriano Cebrián y Millares. D. Vicente Torres y Bezaras. D. Manuel de Diego y Burruso. D. Rafael Echagüe y Tapia. D. Ignacio Uroguay y Oyarzun. D. Fernando González Uroguay y Rodríguez. D. José González. D. José Francisco Siles y Martínez. D. José González y Ballesteros. D. José Mansuel y Suárez. D. Victoriano Cobos y Cantarero. D. José Mora y Junquera. D. Joaquín Galindo y Sánchez. D. David Bueno y Cros. D. José López Brinas y Ambrojo. D. Demetrio Francisco Monserrat y García. D. Francisco Turial y Martínez. D. José Lara y Vaz. D. Isidoro Hernández de Iracheta. D. Ángel Cobres y Castañeda. D. Joaquín Sastré y Salas. D. Pedro Gil y García. D. Ignacio Luis Elorriaga y Martínez. D. Julio Lavajos y González. D. Vicho Elena y Martín. D. Juan Bautista Alfonso y Quilis. D. Leandro Sechi y Andía. D. José Suárez Coteras. D. José Taboada y Taboada. D. Gerardo Hábuez y Molina. D. Valentín Macía y Plasencia. D. Faustino Pina y Millán. D. Miguel Foz e Isern. D. Miguel Oris y Flor. D. Francisco Palomo y Segarra. D. Tomás Lacalle y Pérez. D. Enrique Astigarraga y Martínez. D. Francisco Añiza y Segura. D. Antonio Sierra y Castro. D. Abelardo Egido y Solar. D. Manuel Sánchez Pastor. D. Joaquín Cano y Ortega. D. Fernando Serrano y Godoy. D. Enrique Correa y Mata. Don Antonio Audion y González. D. Daniel Cerra y Leuño. D. Antonio Salmeron y González. D. Antonio Mateos e Iglesias. D. Fernando Gráñez y Sibsona. D. José Anchelerguez y Vázquez. D. José Anchoy y Muñoz. D. Juan Manuel Soriano y Lizaola. D. Mariano García y Aguado. D. Antonio Lobo y Gallo. D. Bernardo García Gutiérrez y González. D. Pedro Galbis y Martínez. D. Ignacio Castell y Moya. D. Antonio Alen y Barcelona. D. Ernesto Coto y de la Guardia. D. Alberto Lohit y de Páñiz. D. Ricardo Rubio y Martínez. D. Álvaro Maldonado y Díaz. D. Manuel Cortezo y Mendoza. D. Carlos Martínez y Carrac. D. José Sanz y Full rat. D. Bernardo E. Fernández y Bñña. D. Alberto E. Cobar y Acuña. D. Jesús Nevado y Aive. D. Juanito Sajo y Gomila. D. Emilio Gómez y G. D. Tomás Molino y Cabre. A. D. Hilario Iglesias y Sánchez. D. Juan Pérez y García. D. Francisco Carmona y Alvarez. D. Luis San Juan y Núñez. D. Evaristo Jiménez y Arenas. D. Fernando Costa y de la Rúa. Don Florian Ruiz y Egea. D. Manuel Mirueta y González. D. Ricardo Rojas y Bermejo. D. Eustasio M. Ladrón de Gerraña. D. Rafael Jiménez y Ramos. D. Vicho Alonso y del Río. D. Ernesto Barrio y Medina. D. Juan Loreto Fernández y García. D. Luis Alvarez y Lacostena. Don Adolfo Molina y Marzo. D. Santos Viqueira y Torrellas. D. Luis Domínguez y Vado. D. Tomás Rodríguez y Rivero. Don Rafael Salazarra y Rodríguez. Don José Castiella y Vidal. D. Francisco Calduch y

Gila. D. Pablo Hernanz y Benzoa. Don Juan Rodríguez y Solana. D. Miguel López y Rodríguez. D. Pedro Martínez y Aguiar. D. José Torres y Pérez. D. Francisco de S. y Galdá. D. Modesto Moya y López. D. Antonio Martín de Vidales y Ureña. D. Ángel Aguilar y Navarro. D. José Lavasa y Prado. D. Alfredo Esteve y Hernández. D. Joaquín Vidal y Pastor. D. Emilio Albuñá y Zalazar. D. Joaquín Herrero y Laborda y Millán. D. Roque Herrero y Sotillo. D. Ricardo Monmeny y Gaztambide. D. Ricardo Vilches y Herrero. D. Mariano Fernández y Rocatalada. Don José Ugarte y Olaquevil. D. Eulogio García y García. D. José Dobado y Alejo. D. Ramón Pérez Moreno. D. Elías Santa María e Iracheta. D. Abacú Méndez Truchet. D. Agustín Sánchez y Rubio. Don José Huert y Palomar. D. Ricardo Génova y Torrella. D. Enrique Grao y San Juan. D. Gonzalo de Córdoba y Aguirregaviria. D. Francisco Hernández y García. Don Constantino Mañoso y Cilla. D. Simón Puyo y Sarvisé. D. Enrique Anyach y Soriano. D. Rafael Molina y Hernández. D. Mariano Peris y López. D. Faustino González y García Pimentel. D. Juan Cristóbal Salvador y Vicent. D. Manuel Teixeira y Perillán. D. Pedro Mercadal y Seguí. D. Joaquín García y Vega. D. José María Godoy y Trápaga. D. Guillermo Díaz y Javerre. D. Joaquín Fernández y Rubio. D. Pedro Rodríguez y Loro.

EN EL COLEGIO DE LA PAZ

En la Inclusa de Madrid se ha celebrado ayer solemnemente la función religiosa con motivo de conmemorar la fiesta de Nuestra Señora de la Paz, Patrona del benéfico establecimiento.

Oficiación en el coro las asistidas y concurrió gran número de fieles. Asistió la Comisión provincial de Madrid, presidida por el vicepresidente de la misma, Sr. Diego Agero, recibiendo plácemes el diputado titular, Sr. Montoya, que había organizado con el mayor acierto la fiesta.

También concurrió á la ceremonia el vicepresidente de la Corporación y presidente interino de ésta, Sr. Benito Moreno.

En representación de los funcionarios de la Diputación provincial concurrieron el secretario general, Sr. Villos, y el contador y dependiente, Sres. Corrales y Agustín, respectivamente.

EN EL COLEGIO DE LA PAZ

En la Inclusa de Madrid se ha celebrado ayer solemnemente la función religiosa con motivo de conmemorar la fiesta de Nuestra Señora de la Paz, Patrona del benéfico establecimiento.

Oficiación en el coro las asistidas y concurrió gran número de fieles. Asistió la Comisión provincial de Madrid, presidida por el vicepresidente de la misma, Sr. Diego Agero, recibiendo plácemes el diputado titular, Sr. Montoya, que había organizado con el mayor acierto la fiesta.

También concurrió á la ceremonia el vicepresidente de la Corporación y presidente interino de ésta, Sr. Benito Moreno.

En representación de los funcionarios de la Diputación provincial concurrieron el secretario general, Sr. Villos, y el contador y dependiente, Sres. Corrales y Agustín, respectivamente.

NESTROS HERMANOS DE AMERICA

POR ANDALUCIA

El jefe de la redacción en Madrid de El Diario Español de Buenos Aires, nuestro querido amigo el ex ministro D. Andrés Melado, ha recibido el siguiente cablegrama: «Andrés Melado.—Madrid. Con esta fecha giro 50.000 pesetas, producto de la suscripción abierta en El Diario Español, para socorrer á las más pobres víctimas de la crisis agraria de Andalucía.

Ruego usted al ministro de Fomento, señor Gasset, á cuyo nombre pongo el giro, se encargue de la distribución inmediata para las necesidades más apremiantes.—López de Combarros.

En un nuevo rasgo de nuestros hermanos de la Argentina, cuyo órgano es El Diario Español, no necesita elogios.

En todas las desdichas nacionales vienen á nuestro socorro aquellos buenos españoles que desde la otra banda del Océano, siguen amorosamente la vida angustiosa de su madre patria, y la ofrecen con su ayuda caritativa consuelo á sus tribulaciones.

En el momento de las desdichas, braceros de Andalucía damos las gracias á la colonia española en la Argentina y á su órgano en la Prensa El Diario Español.

¿QUIÉN LO DUDARÁ?

Nadie absolutamente. Es una verdad incontestable que los abanicos, antiguos y modernos, de González Frayle, sucesor de Serra, Caballero de Gracia, 15, son maravillas artísticas.

DE ALICANTE

Nuestro corresponsal en la ciudad del castillo no escribe atenta carta, que por falta de espacio no podemos publicar, en cuyo escrito nos comunica el tiempo primaveral que se disfruta en aquella ciudad y que contrasta con la baja temperatura que se deja sentir en la villa y corte.

Según nuestro corresponsal, la colonia invernante en el presente año es superior á la de años anteriores, pues el hotel Eosio, que tuvo fama europea y que aun conserva vestigios de su grandeza; el renombrado Gran Hotel, el hotel Iborra, el de la vida de Samper y varias casas principales que se dedican á hospedar viajeros, halláanse de bote en bote, reinando bastante animación en los paseos y en los centros de recreo.

Como triste impresión, nos dice nuestro comunicante que la Sociedad Festival Alicante está á punto de fracasar por falta de socios, ó mejor dicho, por falta de entusiasmo para fomentar los intereses comerciales de la localidad, nacida á nueva vida desde que en 1893 comenzaron á funcionar los trenes sudexpresos botijales.

Se espera que el nuevo alcalde de Alicante, D. Manuel Cortés de Mira, ha de trabajar cuanto esté de su parte, á fin de que el Ayuntamiento ayude á la Fiesta de las Antillas y se haga un Centro de propaganda constante, no solamente en favor del comercio, sino en obsequio á los millares de forasteros que en el estío, desde la fecha consignada, acuden á tan celebrada playa.

NOTAS MUNICIPALES

Pan decomisado.

Los tenientes de alcalde de los distritos de Buenavista y la Inclusa, D. Heliodoro Suárez Inclán y D. Santiago Gascon, han decomisado ayer bastante cantidad de pan falta de peso, repartiéndola entre los pobres.

La Gran Via.

Una Comisión de industriales que tienen sus establecimientos en la zona por donde están trazadas las obras para el paso de la Gran Via, ha visto ayer mañana á un representante del Ayuntamiento en el asunto de la subasta una solución definitiva dentro del plazo más breve posible, pues la incertidumbre en que están perjudicada notablemente sus intereses.

El Sr. Vincenti ofreció á los comisionados transmitir sus ruegos al ministro de la Gobernación, anticipándoles que de hoy á mañana se dictará una orden de dando un efecto la subasta para la realización de aquellas obras.

Los vigilantes de tranvías.

El alcalde ha dispuesto que los empleados municipales encargados de la vigilancia de tranvías usen un uniforme parecido al nuevo que tendrán los guardias del Ayuntamiento, diferenciándose de éstos únicamente en que no llevarán espada y en que en las solapas de la guerrera tendrán una inscripción que dirá «ser leido eléctrico».

La media se hacía por demás necesaria, pues actualmente no sabía el público quienes eran los dependientes del Municipio ante quienes debía formular sus quejas por las deficiencias que observaran en el servicio de tranvías.

Sesión suspendida.

Como miércoles, debía haber celebrado ayer el Ayuntamiento una sesión, á saber, la de lo ocurrido cada tres años desde hace mucho tiempo, ayer mañana no se reunió número suficiente de concejales. Según parece, ya se ha convenido entre los nuevos ediles que las sesiones se celebren los viernes en segunda citación, no intentando siquiera la reunión los miércoles.

Junta municipal de asociados.

Diez minutos ha durado la reunión de la Junta municipal de asociados, á la que asistieron diez y siete individuos entre vocales y concejales.

Sin discusión alguna han quedado aprobados el pliego de condiciones para subastar por dos años el suministro de material eléctrico para las dependencias municipales, y el convenio entre la Diputación provincial y el Ayuntamiento para el arreglo del continente.

A petición del Sr. Lazo se suspende la sesión, con objeto de estudiar el pliego de condiciones para el arriendo del Parque de Madrid, acordándose que la Junta municipal se reuna nuevamente el lunes para tratar del asunto.

SENADO

Miércoles 24.

A las cuatro menos diez es abierta la sesión, bajo la presidencia del Sr. López Domínguez, y ocupando el banco del Gobierno el ministro de Instrucción pública, señor Santoni al de Paredes.

La concurrencia de senadores es escasa. Se da lectura de un telegrama del ministro de Estado haciéndose intérprete de la calurosa gratitud de los delegados de la Conferencia de Algeciras por el cariñoso saludo que les dirigió el Parlamento español.

Aprobada el acta de la sesión anterior el Presidente da cuenta de haber cumplido su cometido la Comisión nombrada por el Senado para cumplimentar al Rey con motivo de su santo.

El Sr. Sarrion presenta á la Mesa una instancia solicitándose el tendido de una vía metálica desde Casar de Campillo á Valenciano.

Juran el cargo de senador los señores don Fray José López Mendoza, obispo de Pamplona, y D. José Manuel Segura y Fernández, elegidos, respectivamente, por el Arzobispado de Zaragoza y por la Universidad de Granada.

Sin discusión son aprobados los dictámenes sobre concesión de un crédito extraordinario de 208.330,30 pesetas á un capítulo adicional al presupuesto vigente de los ministerios de la Guerra e Instrucción pública, y acerca del proyecto de ley autorizando la construcción de un ramal de ferrocarril de Sotomundo al valle huilero de Santa Bárbara.

Es votado definitivamente el proyecto de ley de concesión de un ferrocarril de servicio particular de Comeliana á Lieroso.

La propuesta del Presidente de la Cámara acerca, en vista de no hallarse presente el ministro de Fomento, suspender la discusión del dictamen nuevamente redactado sobre el proyecto de ley de pago de subvención á las obras de canalización y riegos del Ebro.

Y sin más, se levanta la sesión. Eran las cuatro y cinco.

CONGRESO

Miércoles 24.

Se abre la sesión á las tres y veinte de la tarde. Prende el Sr. Canalejas.

En los escarños hay excesiva animación; pero en cambio las tribunas están atesadas.

En el banco del Gobierno el ministro de Marina.

El Sr. Minucian anuncia una interpelación sobre el real decreto autorizando la construcción de una fábrica de papel en el valle de Aragón.

Los señores marqueses de Cañada Honda y Martín Rosales formulan ruegos de escasa importancia.

El Sr. Marengo anuncia una interpelación sobre la pérdida del Cardenal Cisneros.

El ministro de Marina la acepta en el acto. El Sr. Marengo comienza diciendo que la mayoría de las manifestaciones que acerca de este asunto hizo el Sr. Romeo carecen de fundamento, y para tratar de demostrarlo pasa á recoger y comentarlas una á una, todas aquellas manifestaciones.

El ministro de Marina se muestra, como es natural, conforme con el discurso del señor Marengo.

El Sr. Soriano desea saber si el Gobierno va á aceptar ó no la interpelación que tiene anunciada.

Segundo esto—añade—porque han llegado hasta mí rumores de una negativa. Yo no creo que el Gobierno, excusándose en la enfermedad de un ministro, se oponga á que veamos al país el fondo, verdaderamente nauseabundo, de este asunto.

Interesa á mi conciencia, interesa al país, interesa á todos, que desaparezcan las sombras que envuelven este Panamá, esta vergüenza nacional.

El presidente del Consejo: El Sr. Soriano no tiene por qué dudar del Gobierno. El Gobierno no se ha negado jamás á contestar á ninguna interpelación, y mucho menos habiendo dicho el Sr. Soriano que tiene que hacer revelaciones de importancia.

Su señoría puede hablar cuando quiera; pero no debe tampoco olvidar que el Gobierno no tiene, con arreglo al reglamento, perfecto derecho á aplazar las interpelaciones.

En nombre de los intereses del país, un Gobierno puede impedir que se planteen debates que le perjudiquen, por proposiciones incidentales.

Si lo hacemos mal, puede aplicársenos un voto de censura.

El Sr. Soriano puede hablar cuando quiera; hoy, mañana, cuando le parezca.

El Presidente dice que hay una práctica larga que contraria el espíritu del reglamento.

La Mesa desea armonizar los debates que hay pendientes, con la interpelación del señor Soriano.

El Sr. Soriano: Quedan treinta y ocho minutos para entrar en el orden del día y no se encuentra en la Cámara el señor ministro de Hacienda.

Voces en mayoría: ¡Ahora! ¡Ahora!

El Presidente del Consejo: Yo estoy á la disposición de la Mesa y del Sr. Soriano. Después de una breve y animada discusión, interrumpida por los rumores y murmullos de la Cámara, se conviene en que el Sr. Soriano aplique su interpelación hasta mañana.

El Sr. Borot da cuenta de las gestiones que el Gobierno ha realizado con motivo de las denuncias hechas la otra tarde por el señor Lerroux, y entrega un documento en que el representante de la República de Honduras justifica á su Gobierno por el asesinato del súbdito español Sr. Arnedo.

Un secretario da lectura del referido documento. Rectifica brevemente el Sr. Lerroux, y se entra en el ORDEN DEL DIA. Reforma arancelaria. El Sr. Zulueta termina su discurso. Defiende cuidadosamente la protección para la Agricultura, exclamando al tratar de las primeras materias: ¡Qué razón hay para que se proteja la industria nacional favoreciendo la introducción de las primeras materias para no proteger la Agricultura favoreciendo la producción de esas mismas primeras materias en nuestro país! Como ejemplos pone la producción del algodón y del acornque, afirmando que el algodón de Motril ha pasado siempre por el mejor del mundo, y que la industria corchoera para no tener hoy una tremenda, es por la falta de protección al cultivo del alcornoque español, mientras que en Rusia y Alemania se ha protegido esa primera materia exageradamente. El Sr. Fulgencio contesta al Sr. Zulueta, manifestando que trayendo el Gobierno fidejato el 15 por 100 como limite para los dere-

chos arancelarios de las máquinas agrícolas habiendo pedido los agricultores que se rebajase á 5 por 100, la Comisión optó por fijar el 10 por 100.

Respecto á la producción vinícola, asegura que con la supresión del impuesto de Consumos se desarrollaría tanto el consumo de ese artículo que adquiriría un precio remunerador para los productores.

El Sr. Práxedes interviene para alusiones. Con su habitual competencia trata de la protección que debe darse á la clase de maquinaria que se construye en España, afirmando que los derechos arancelarios deben ser casi prohibitivos, en tanto que deben ser muy reducidos para el comercio de maquinaria en España en mucho tiempo.

Trata de paso el problema del cultivo intensivo, asegurando que es preferible la profundidad de las labores en veinticinco ó treinta centímetros á la construcción de pantanos. Cita al efecto el inmejorable resultado que dió el autocorrotor adquirido por el ministerio de Agricultura y ensayado en la Moncloa.

El Sr. Irujo habla también para alusiones, probando al Sr. Zulueta varias contradicciones respecto á la manera de proteger la agricultura nacional, citando una ponencia del último Congreso de ganaderos celebrado en Madrid.

El Sr. Zulueta replica con suma viveza á las imputaciones del Sr. Irujo, teniendo que poner orden el presidente de la Cámara.

Termina afirmando que no quiere convertir en cuestión personal lo que sólo se refiere á los altos intereses de la agricultura española.

Rectifica el Sr. Irujo, y queda terminado el incidente.

El Sr. Valverde habla también para alusiones. Defiende la protección de la agricultura, sin exclusivismos regionales. Los agricultores—dice—queremos que se proteja á la vez la industria.

Respecto al absentismo, asegura que no existe en Castilla, y que si existe en Andalucía, culpa es, en gran parte, de la inseguridad personal lo cual deben evitar los Gobiernos en todo trance.

Conforme con lo que no basta la protección arancelaria, porque hace falta una política hidráulica y el establecimiento del crédito agrícola, ó á lo menos la reforma de la ley Hipotecaria.

Se suspende la discusión. Dase cuenta de la contestación de los representantes extranjeros que están reunidos en Algeciras al mensaje de felicitación que la Cámara les envió, y ésta acuerda haberle oído con satisfacción.

Se levanta la sesión á las siete y media.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES DIA 22 DIA 24

VALORES DEL ESTADO.

INTERIOR

Fin corriente, 79 79 15

Idem 4 por 100, 79 79 15

Serie F. de 50.000 pta. nom., 79 79 10

E. de 25.000, 79 79 10

D. de 12.500, 79 79 10

G. de 5.000, 79 79 10

B. de 2.500, 79 79 10

A. de 500, 79 79 10

C. y H. de 100 y 200, 79 79 10

En diferentes series, 79 79 10

EXTERIOR

Serie F. de 50.000 pta. nom., 99 10

E. de 25.000, 99 20

D. de 12.500, 99 20

C. de 5.000, 99 20

B. de 2.500, 99 20

A. de 500, 99 20

En diferentes series, 99 20

OBLIGACIONES DEL TESORO

Serie A, ns. 1 á 75.000 de 500 p., 101 101 10

Idem B, ns. 1 á 25.000 de 500 p., 101 101 10

OTROS VALORES

Oblig. Dip. prov. de Madrid, > >

Idem del Ayuntamiento de id., > >

Idem id. por resultas, > >

Idem id. por exp. interior, 98 98 50

Idem id. por id. susancho, 98 98 50

Banco España, 433 433 50

Banco de Alabacos, 478 478 50

Banco Castilla, 478 478 50

Banco Hispano Americano, 129 >

Banco de Crédito, > >

Banco Hipotecario, 212 >

Cédulas hipotecarias por 100, 101 85 65

Ars. de España—Preferente, 67 51 65

Idem ordinaria, > >

Idem obligaciones, > >

Unión Esp. de Explosivos, 278 278 50

Altores de Vizcaya, 278 278 50

Obligaciones F. N. emisión 1895, 278 278 50

Idem M. C. A. especial Ariz., 105 50 >

Idem id. serie C. á por 100, > >

CAMBIOS

Londres vista, 80 88

París vista, 28 22 90

OPERACIONES

4 por 100 interior onatado, 1.049 400

Idem 4 por 100 amortizable, 288 000

París vista, 188 000

EL OBRERO.—(Últimos cambios.)

Interior fin mes, 74-15, dinero.

BARCELONA

Barcelona 24. Interior, 74-15.—Amortizable, 00-00.—Nortes, 45-60.—Alicantes, 62-50.—Banco Hispano, 00-00.—Orenses, 00-00.—Reynals.

BILBAO

Bilbao 24. Interior, 79-40.—Amortizable, 00-00.—Santander, 00-00.—Explosivos, 00-00.—Resineras, 00-00.—Auroras, 00-00.—Cajas, 107-00.—Hidroeléctrica, 00-00.—Altares de Vizcaya, 00-00.—Obligaciones F. N., 00-00.—Ferrocarril de Santander á Bilbao, 00-00.—Polaros, 00-00.—La Polar, 00-0

NOTAS PALATINAS

La corte ha vestido ayer de gala por ser día de S. A. la Infanta doña Paz...

El general Pacheco ha emprendido el viaje con el Rey, hallándose bastante delicado de salud, con fiebre.

El profesor numerario de canto de la Escuela Nacional de Música y Declamación, D. Justo Blasco, ha dedicado a S. A. R. la Infanta doña María Teresa, con motivo de su boda, un precioso balleba, titulado Ebro y Guadalquivir...

EN EL SENADO

Estado de la Información.

A las seis de la tarde terminó ayer su reunión la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley acerca de la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

ANUNCIO O PARRICIDIO?

Ayer han comparecido ante el juez de instrucción de Chamberí varios testigos, con objeto de comprobar en qué invirtió el tiempo Felipe Guerrero la noche del sábado, desde las seis de la tarde hasta las once de la noche.

DE VITORIA

Nueva catedral. En el palacio episcopal se han reunido, atendiendo a las instancias del obispo, los presidentes de las más importantes corporaciones de esta capital...

DE MELILLA

Las obras del puerto. MELILLA 24. Ha causado excelente efecto la noticia telegráfica publicada en la Prensa local, referente a haberse autorizado la subasta para las obras del puerto.

DE MADRID

Un incendio. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID

Un incendio. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID

Un incendio. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID

Un incendio. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID

Un incendio. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID

Un incendio. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID

Un incendio. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID

Un incendio. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

En todos los edificios públicos ondea la bandera roja. El fiscal Sr. Moreno, considera a María de la Concepción Garrachaga como autora de un parricidio, y a Luis e Inocente Reyes como autores del delito de homicidio.

SUCESOS

Por alcoholismo. En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, fué asistido un cohecho, el cual, a consecuencia de un ataque de alcoholismo que sufría, cayó al suelo en la calle del Marqués de la Ensenada, ocasionándose graves heridas en la cabeza.

Robo. La inquilina del cuarto principal núm. 8 de la calle de la Paloma, se vio sorprendida ayer al volver a su casa, viendo que todos sus muebles se hallaban en desorden.

Caída. En el lavadero de la Ventosa una lavandera sufrió una caída, en la que se produjo la fractura del brazo izquierdo.

Intoxicación. En la calle del Peñón, núm. 32, fué asistida, por los médicos de guardia en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, una infeliz mujer que padece ataques de enajenación mental, la cual sufría una grave intoxicación por haber ingerido lejía en pequeña cantidad, en la que había disuelto una caja de fósforos.

Hundimiento. Durante la madrugada última se hundió parte de la techumbre de la casa núm. 18 del Paseo de las Delicias, sin que, afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Riña. En la calle de Juan Bravo riñeron ayer dos jornaleros, causando uno de ellos a su contrario dos heridas, una en la mano derecha y otra en el brazo izquierdo.

Incendio. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

LOS TEATROS

En el cómicó. No era muy numeroso el público que había afluencia en el cómicó, ni tampoco muy exigente, a lo cual debe La rogativa que llegaba a feliz término una obra inocente y con poco o ningún interés, pero carece de las groserías de las obras de Paso y Jackson que llenan el cartel del cómicó, y esta calidad negativa es por sí sola suficiente para que no sea de lamentar la acogida de La rogativa.

MARTIN. Anoche celebró su beneficio la bella e inteligente primera actriz de la compañía que actúa en este teatro, Srta. Velázquez.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

DE MADRID. En la calle del Espino, núm. 1, se declaró un incendio, que quedó sofocado en pocos momentos.

En todos los edificios públicos ondea la bandera roja. El fiscal Sr. Moreno, considera a María de la Concepción Garrachaga como autora de un parricidio, y a Luis e Inocente Reyes como autores del delito de homicidio.

ECOS DE LONDRES

El inventor de las célebres pastillas Morillo ha tenido la atención de enviarnos unos preciosos almanaque de bolsillo, por los cuales le damos expresivas gracias.

Una bomba. París 24. La Central News ha recibido despachos de Odessa que dan cuenta de un nuevo atentado terrorista.

La causa de la derrota. París 25. De Petersburgo comunican que el Noticia Verdad publica un largo artículo de un combatiente en la batalla naval de Tushima, tratando de demostrar que el desastre ruso era inevitable a causa de la manifiesta brutalidad del almirante Rodjestvensky hacia las tripulaciones de los buques rusos y las cuales sólo sentían por él terror y desprecio.

NOTICIAS

El inventor de las célebres pastillas Morillo ha tenido la atención de enviarnos unos preciosos almanaque de bolsillo, por los cuales le damos expresivas gracias.

Una Comisión de propietarios y vecinos de Pozuelo de Alarcón y sus alrededores ha estado en el ministerio de Fomento, solicitando el arreglo de la carretera de Carabanchel a Aravaca, en los kilómetros 8,9 y 10, por los cuales se hace difícil el tránsito.

En la Escuela Normal de Maestros de Madrid se verificarán exámenes de reválida de todos los grados, en la primera quincena del próximo mes de febrero.

Las instancias y demás documentos se admiten en la Secretaría de dicho centro hasta el día 31 del mes actual.

La favorecida Asociación de Jóvenes Tereñanas de la parroquia del Carmen ha obtenido una nueva gracia de la Familia Real, y ha sido la audiencia caritativa de una Comisión presidida por el párroco de San Mateo, Sr. D. Juan de los Ríos.

El crucero Princesa de Asturias ha llegado a Cádiz con la marinería para la escuadra. Se le ha dado orden de que lleve a Cartagena donde dicha escuadra ha de organizarse. El comandante general de la misma Sr. Matia ha venido a Madrid a recibir instrucciones.

Las primeras páginas en que debiéramos leer desde niños son las planas de anuncios. Ellos enseñan mucho en poco tiempo. Piden tarifas combinadas de publicidad a los Titulares, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Dios crió en nuestra miseria los besos de los niños para las lágrimas de las madres, y para las madres y los niños el rico café torrefacto de «La Estrella». Depósito central, Montero, 32. Teléfono 1.555.

Gonosón contiene los principios eficaces de Kava Kava y de Esencia de Sándalo de las Indias Orientales.

NOTICIA. peluquero; Alcalá, 5, primero. Estufa antiséptica. No se admiten propinas.

Gran Exposición de coronas y empresa de servicios funebres de Rubio, Concepción Jerónima, 3, tienda y entresuelo. Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

El domingo próximo la Academia de Medicina celebrará con gran solemnidad la sesión inaugural del año de 1908.

Leirá el discurso doctrinal, que trata de «La Clínica», el doctor Marañón.

Después se entregarán los premios y socorros correspondientes al curso del año último.

Los contribuyentes por territorial e industrial que tienen solicitada la anticipación de sus cuotas en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse en los días 29 y 30 del presente mes, de nueva a once de su mañana, para hacer efectivos los recibos de la contribución correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual.

ECOS POLITICOS

Ya se ha aclarado lo del indulto, que fuimos los primeros en anunciar, y que algunos se empeñaban en reticarnos, a la hora precisamente en que el Gobierno lo llevaba a la práctica.

El indulto se refiere exclusivamente a los obreros llevados con motivo de las huelgas ante los tribunales militares, y será aplicada a todos aquellos que están condenados por el fuero de Guerra a penas que no exceden de tres años de prisión correccional.

El ministro de la Gobernación, interrogado ayer acerca de la noticia que LA CORRESPONDENCIA publicó sobre el propósito que se atribuía al Gobierno de premiar los servicios del cardenal Casañas, dijo que acaso no se había tratado en el seno del Gobierno de la sustitución del Sr. Spínola, añadiendo el conde de Romanones que indudablemente los merecimientos del cardenal Casañas y su antigüedad en el episcopado lo hacían uno de los candidatos más indicados para un arzobispado.

Todo el mundo ha visto en esta prudente contestación del ministro, que en cierto modo robustece, por lo menos, con su opinión nuestros informes.

En Gobernación hemos tenido una noticia que si no pertenece al orden político merece ser recogida por lo inusitada.

Ayer mañana ha nevado en Valencia, y amenazaba continuar el temporal de nieve. El gobernador de aquella provincia se ha creído en el caso de comunicarla, de paso que ayuno acerca de los asuntos, sin duda por el insolito del caso.

Bien puede servir ella de consuelo a cuantos nos hemos dividido los dedos de trió en este Madrid, que no ha de tener la presión en punto a bonidad del clima de aventajada a la hermosa ciudad del Turia.

Hoy, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la Presidencia Consejo de Ministros.

En esta se ocupará el Gobierno, entre otras cosas, de los proyectos de ley completarios de la ley de Presupuestos que tiene a punto de salir de las Cortes, y en cuyo trabajo parece que no van tan adelantados como él, los demás ministros.

El Sr. Moret, hablando de la cuestión arancelaria, ha declarado que su ideal sería sacarla cuanto antes del Congreso; pero que había que oír, cuando menos, a los diputados que tienen enmiendas al dictamen, y aun cuando esas enmiendas no sean admitidas.

Si el proyecto sale de la Cámara popular aprobado y da dictamen en segunda el Senado, se pondrá en esta última Cámara a discusión en seguida, alternando con el dictamen que se emita en el proyecto sobre el punto de la Patria y el Ejército.

Si antes hubiera dictamen sobre este segundo proyecto, se esperaría a que la discus-

ión acerca de éste se diera por terminada; es decir, a que el proyecto se aprobase, entrando después de lleno el Senado en el debate arancelario.

Se ha dicho ayer tarde en el Congreso que parece haber la tendencia de aplazar por unos cinco o seis días, el dictamen de la Comisión en el proyecto de jurisdicciones, en espera quizás de que se halle para entonces el regreso en Madrid el Rey.

Alí podrá ser, pero no creemos que participe de esa opinión el ministro de la Guerra.

El ministro de Marina, encontrándose ayer tarde en los pasillos del Congreso ante varios periodistas, se ha permitido hacer declaraciones relacionadas con la cuestión palpitante de las jurisdicciones, y que tienen principalmente a establecer una honda divisoria entre él y el almirante.

Decía el general Concas que la Marina no tiene otra opinión que la de acatar cualquier resolución que las Cortes acuerden.

En respecto a las declaraciones del almirante ha manifestado aquél que puede el Sr. Beranger opinar particularmente como guste, acerca del proyecto mencionado; pero que la representación de la Marina no puede abrogársela nadie, por alto que sea el puesto que ocupe, ostentándole únicamente el ministro.

El ministro de esa manera el hoy ministro de Marina, cuando sus compañeros adoptaron el acuerdo de que fuera el almirante quien interpretara las aspiraciones de la Armada en determinado y singularísimo sitio, siendo ministro del mismo ramo el señor Ferrandiz.

Hay alguna marea en el ministerio de Marina con motivo del anunciado decreto de reorganización de este centro ministerial que afecta, según se dice, a la autonomía de los Cuerpos auxiliares de la Armada.

Al decir de los hechos enterados de los asuntos de Palacio están en el cuarto los que creen que la boda de S. M. el Rey la diferirá hasta el otoño.

Más se acorcan, en su sentir, los que esperan para el 17 de mayo próximo el fausto suceso, que muy bien pudiera ocurrir antes de esta fecha.

El próximo sábado, en el rápido, saldrán para Salamanca el Sr. González Besada y el Sr. Alba, que se encuentran en Valladolid, ha anunciado por telegrama al Sr. González Besada que se unirá a los expedicionarios en Medina.

En Salamanca se le preparaba un banquete popular al Sr. González Besada; pero éste, agraciado en cuanto vale esa demostración de afecto, la ha rehusado, alegando el luto que guarda por la reciente desgracia de familia que sufrió, y que observa a los expedicionarios el ex subsecretario Sr. Maldonado, y una expedición a Alba de Tormes para visitar el sepulcro de Santa Teresa, de cuyas obras el Sr. González Besada es un ferviente admirador.

El tema sobre que versará la conferencia inaugural será: «La reconstitución económica del país en su relación con los presupuestos del Estado.»

El Sr. Marengo ha tomado parte ayer en el debate suscitado por el Sr. Romeu acerca del naufragio del cardenal Jiménez de Cisneros, habiendo largamente sostenido el asunto, y siendo contestado el caso de acuerdo en todo por el ministro de Marina.

La coincidencia de haber suscitado este debate hace tanto tiempo iniciado por el señor Romeu, cuando éste se halla fuera de Madrid, hace que en el Parlamento hayan quedado incontestados algunos argumentos hechos por el Sr. Marengo y algunas apreciaciones del ministro de Marina, y como el Sr. Romeu no tardará en volver a Madrid a asistir a la Cámara, prescindiendo nosotros de todo comentario, dejándole a dicho diputado la cuestión íntegra, a fin de que él la trate con su demostrada competencia.

En el Congreso se ha constituido ayer tarde, nombrado presidente al Sr. Azcoz y secretario al Sr. Doval, la Comisión que ha de dictaminar en la proposición de ley adicionando los casos de revisión admitidos en el título 2.º, artículo 954, de la ley de Enjuiciamiento criminal.

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama de felicitación a nuestro Monarca: «Panamá celebra hoy por primera vez aniversario de su fundación. Con tal motivo saludamos en la persona de S. M., Alfonso XIII, al noble y valeroso pueblo español.»

El presidente del Consejo Municipal, Belisario Porras.

Anoche estuvo reunida en el Congreso la Comisión de gobierno interior de dicha Cámara.

Únicamente trató del proyecto formulado por el Sr. Lorens para la construcción de nuevo edificio con destino a Congreso.

Se acordó nombrar una ponencia compuesta de los señores conde de Garay, Urquiza y Lorens para que estudien el proyecto.

Después de terminada ayer la sesión del Congreso, celebró una delenda conferencia con el Sr. Moret el Sr. Canalejas, conviniendo en que hoy, a las diez y media de la tarde, se conceda la palabra al Sr. Soriano para que explique su interpelación acerca de los abusos cometidos con el del estamplado, entrándose después en el orden del día para reanudar el debate sobre las bases para la reforma arancelaria, en el cual se anuncia intervendrá toda vía los señores Azcoz, Moret, y quizás también el Sr. Maura.

El Sr. Moret declaró anoche, ante varios periodistas, que la sesión celebrada ayer en Algeciras por los representantes de las Cortes en las Cortes de Marruecos, había sido muy satisfactoria para los intereses de España, como podía verse con sólo leer la nota oficiosa facilitada de dicha sesión a la Prensa.

Negó que hubiera tenido ayer conferencia alguna con el Sr. Montero Rios, como se había asegurado por la tarde en el Congreso.

Por último, y contestando a preguntas que los periodistas le hicieron, relacionándolas con el ocurrido ayer en el seno de la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de jurisdicciones, declaró el Sr. Moret que esta cuestión se halla en pleno período de prueba y no oculto la posibilidad de que se tratara de ella el Consejo de hoy, en otro fin que el de buscar soluciones y ayudar a la Comisión.

Las palabras del jefe del Gobierno no tardaron en ser conocidas por sus compañeros de Gabinete y fueron sumamente comentadas en algunos círculos, sobre todo después de haberse leído el contenido de la sesión de la Comisión del Senado.

En la reunión que esta tuvo ayer no hubo discusión del articulado, sino que, como ya nosotros anunciáramos, los individuos de la Comisión partidarios del fuero de Guerra entregaron a sus compañeros una fórmula que entendían de transacción, y la cual consistía en que los delitos contra la Patria y el Ejército pasasen a ser juzgados por el fuero de Guerra, interin seran reformadas nuestras leyes penales y de procedimiento criminal, dándose a la Comisión de Códigos un plazo máximo de dos años para que presentara la reforma en condiciones de ser sometida al Parlamento.

Los partidarios del fuero militar no admitían discusión acerca de tan importante extremo.

Su criterio en este punto era cerrado. Para ello no había otra fórmula, y por tanto, era tanto perder el tiempo en discutir.

Así las cosas, tratóse sin embargo por el Presidente de buscar armonías entre los partidarios de uno y otro fuero; pero era eso de todo punto imposible, porque los señores Sarthou, González Blanco y Loygorri, no cedían en lo más mínimo.

La discusión se planteaba en forma tan difícil, que el Presidente suspendió la reunión, anunciando que se estudiaría la fórmula por esos días últimos entregada y que mañana mismo volvería a reunirse para reanudar la labor.

Y entremos después de esto a hacer una sucinta referencia de lo que anoche oímos con motivo de las declaraciones del Presidente.

No se creía que el Consejo volviera a tratar de tan delicado asunto y se hacía, a propósito de eso, la siguiente argumentación.

El deseo de llevarlo a Consejo responde al objeto de buscar una solución de armonía; pero esto no puede hacerse, entre otras cosas, porque el ministro de Gracia y Justicia ha defendido su proyecto con verdadero ardor, y no podía en manera alguna, con gusto, y menos consentir en que el Consejo buscara soluciones, que de todas maneras habían de contribuir a dar al traste con los principios fundamentales que informaban su obra.

El Sr. García Prieto hizo en el Consejo que trató del asunto una calorosa defensa de la jurisdicción ordinaria, y no había de modificar su criterio si de nuevo se llevase el asunto a la deliberación del Gobierno.

Y por lo que se refiere al ministro de la Guerra, su opinión es bien conocida. Quedó solo al tratarse de la cuestión en el seno del Gobierno, y en la más completa libertad de acción, a cambio de aceptar que el asunto se dejase íntegro a la resolución de los Cuerpos colegisladores.

No creemos partidario al general Luque de que el asunto vuelva de nuevo al Gobierno y le suponemos, por el contrario, inclinado a que sean las Cortes las que decidan la cuestión, toda vez que no conduce a nada, desde el momento en que su actitud, de ser la conocida, no ha de ser modificada en lo más mínimo.

Espera, por tanto, a que las Cortes den su fallo, entendiendo que el ocuparse el Gobierno en sus reuniones de esa cuestión significaría el incumplimiento del anterior acuerdo.

Esto no quiere decir que esa falta de acuerdo ni siquiera provoque la crisis, puesto que teniendo la cuestión estado parlamentario, sólo ante la representación nacional, después de más o menos discusión, pudiera llegar ese caso.

Claro es que los deseos del Sr. Moret todo el mundo tiene que verlos bien, teniendo en cuenta que están inspirados en la concordia.

El ministro de Marina hizo pública anoche una carta del almirante de la Armada al Gobierno.

La carta no entraña rectificación alguna a las declaraciones que el Sr. Beranger hizo ante un grupo de generales en el regío Alcazar, con ocasión de la recepción palatina, y responde a indicaciones que del seno del Gobierno se le hicieron para que rectificara las aclaraciones mismas publicadas en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El Sr. Beranger, en su carta, hace constar que no acude a la Prensa para rectificarla, toda vez que las declaraciones no las hizo a ningún periodista, afirmando que las emitió en un grupo de generales, los cuales no tenían para que mantener acerca de ellas la menor reserva, mucho más cuando ya las conocía el ministro de Marina, a quien noblemente las expuso en una visita que le hizo por la mañana.

Si las cosas no se aclarasen, como se ha aclarado esta cuestión, desde luego que se prestara la carta del almirante a torcidas interpretaciones.

El conde de Romanones anunció anoche que en el Consejo de hoy leería a sus compañeros los proyectos de ley que presentará sobre reformas sociales.

Avisos útiles

Señorita Angeles Garcia

Curada por las Píldoras Pink

La señorita Angeles Garcia, calle de Sevilla, 44, barto, dice lo que sigue:

«Esta carta es un testimonio de mi gratitud. Yo estaba enferma hacía más de tres años, sufriendo al mismo tiempo de una fatiga general muy grande y de agotamiento nervioso también. Muchos medicamentos había tomado ya, pero ninguno había sido eficaz. Sufría muy fuertes dolores de cabeza, una gran pesadez y muchas veces tenía vómitos. Me sentía excesivamente debilitada, no dormía bien, y no tenía apellito ninguno. En una palabra, yo estaba tan mal de salud que la mayor parte del tiempo no podía trabajar. Una amiga mía que había hecho ya la prueba del valor de las Píldoras Pink, me aconsejó que las tomase sin pérdida de tiempo. Habiendo seguido su consejo, luego después de tomar la primera caja, me sentí mucho mejor. He continuado, llena de confianza, con ese tratamiento, y poco después me hallaba curada completamente.»

Las Píldoras Pink son el remedio que debe usar todas las personas débiles. Es éste el más poderoso remedio para este género de enfermedad. Las mejorías se no dejan nunca de hacerse sentir inmediatamente. Las Píldoras Pink dan sangre rica y pura a cada dosis, y claro es que todas las molestias de que sufren las personas debilitadas, otro origen no tienen sino la pobreza de la sangre.

Las Píldoras Pink dan, por lo tanto, en seguida a los debilitados lo que les hace falta: una sangre.»

Las enfermedades que proceden de la pobreza de la sangre son la anemia, la clorosis de las jóvenes, el reumatismo, los dolores de estómago. Las Píldoras Pink curan también las dolencias nerviosas, la neurastenia, las neuralgias, la cefaléa, el baile de San Vito.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintina pesetas las seis cajas.

Abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Pla. Sol 14.

Tos Ferina. Lactoferrina. Catefina. 5, 14.

CAMAS DORADAS de hierro y madera. Invidia, Puencarral, 51.

Pastillas Crespo. -Tos, garganta. -Pla. 1, 150

CADE López Hermanos, Montero, 13.

El Agua del Pilar no tiene rival como agua de mesa para todos los que sufren del estómago, niñones e infantes.

Cadenas inglesas en oro de ley para señora y caballero. Villa. Carretas, 11.

En todos los edificios públicos ondea la bandera roja. El fiscal Sr. Moreno, considera a María de la Concepción Garrachaga como autora de un parricidio, y a Luis e Inocente Reyes como autores del delito de homicidio.

En todos los edificios públicos ondea la bandera roja. El fiscal Sr. Moreno, considera a María de la Concepción Garrachaga como autora de un parricidio, y a Luis e Inocente Reyes como autores del delito de homicidio.

En todos los edificios públicos ondea la bandera roja. El fiscal Sr. Moreno, considera a María de la Concepción Garrachaga como autora de un parricidio, y a Luis e Inocente Reyes como autores del delito de homicidio.

En todos los edificios públicos ondea la bandera roja. El fiscal Sr. Moreno, considera a María de la Concepción Garrachaga como autora de un parricidio, y a Luis e Inocente Reyes como autores del delito de homicidio.

En todos los edificios públicos ondea la bandera roja. El fiscal Sr. Moreno, considera a María de la Concepción Garrachaga como autora de un parricidio, y a Luis e Inocente Reyes como autores del delito de homicidio.

En todos los edificios públicos ondea la bandera roja. El fiscal Sr. Moreno, considera a María de la Concepción Garrachaga como autora de un parricidio, y a Luis e Inocente Reyes como autores del delito de homicidio.

En todos los edificios públicos ondea la bandera roja. El fiscal Sr. Moreno, considera a María de la Concepción Garrachaga como autora de un parricidio, y a Luis e Inocente Reyes como autores del delito de homicidio.

En todos los edificios públicos ondea la bandera roja. El fiscal Sr. Moreno, considera a María de la Concepción Garrachaga como autora de un parricidio, y a Luis e Inocente Reyes como autores del delito de homicidio.

En todos los edificios públicos ondea la bandera roja. El fiscal Sr. Moreno, considera a María de la Concepción Garrachaga como autora de un parricidio, y a Luis e Inocente Reyes como autores del delito de homicidio.

En todos los edificios públicos

